

En Reus un mes, 1'50 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id. Pago adelantado

DIARIO DE REUS



Redaccion y Adm. en Arrabal Santa Ana 35. Telefonos 33. Anuncios y Reclamaciones. A precios de tarifa. Remisiones 171 plus linea. Pago anticipado

DE AVISOS

Fundado en 1869

Y NOTICIAS

NUMERO SUELTO 5 céntimos. NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Segun dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

ESQUELAS DEFUNCION a precios reducidos. Se reciben hasta las 10 de la noche

Todo lo relativo a la colaboracion politica, literaria y artistica es de exclusiva competencia del Director. DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redaccion. No se devuelven los originales

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS Redaccion y Administracion, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. Telefono 39.

EN BARCELONA Roldós y C., Rambla del Centro, 37. P. Grañén, Zurbarán, 3. Cebrián y C., Puerta Ferrissas, 18. Kiosco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. EN PARÍS: A. Lorette, Rue Rongmont, 14

VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los RINONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA. BLENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA. POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL. A. Bages Carey. Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche. Calle de la Mar, 38, pral. Telefono 15. REUS.

Gran Balneario de Santa Marina

Situado en el pueblo de Pratdip (Provincia de Tarragona) Inaugurado el día 1.º de Julio. Curación radical de los padecimientos nerviosos, principalmente los que tienen origen en el agotamiento y desgaste del mismo, por razón de la vida agitada de las grandes poblaciones y de aquellos que son consecuencia de enfermedades infecciosas o crónicas y en los convalecientes, de resultados positivos para los enfermos del estómago, hígado y riñones, en las anemias y en los vicios de la sangre, a la que devuelve su vigor y composición normal. La mejor agua y de más positivos resultados para los artríticos y reumáticos. Nuevo y magnífico Balneario de aguas purísimas, de gran radioactividad (104 voltijs por litro), rodeado de bosques y situado a 400 metros sobre el nivel del mar, en la región montañosa de Pratdip. Clima sano y muy agradable. Temperatura media en verano. Magnífico Hotel de nueva y apropiada construcción, con soberbias habitaciones para las familias pudientes, y otras de clase más económica para las de modesta posición. Alimentación sana, nutritiva y abundante. Cocina especial para los enfermos cuyo estado así lo requiera. Salones de lectura, billar y tresillo. Campo de tennis y otros sports. Excursiones a los montes de Vandellós y a diversos puntos pintorescos. Sitio muy apropiado para los veraneantes. Capellan en el Establecimiento, quien celebrará Misa a diario. Viaje por ferrocarril hasta Reus y desde esta ciudad hasta el Balneario, tiene el Establecimiento un servicio de automóviles. Para más informes y condiciones dirigirse a la Administración. RONDA UNIVERSIDAD, 15, pral., Barcelona, y en el mismo Balneario. Por su poderosa radioactividad, por la altura, por la acción tónica de las aguas, emanaciones balsámicas de sus frondosos bosques, está indicado como un poderoso modificador de las enfermedades del aparato respiratorio.

cultor ha procedido, las generaciones futuras evocarán emocionadas estos no igualmente luctuosos días de hoy.

El dolor, suprema y fatal ley de la humanidad, está representando en el monumento de Sarajevo con felices rasgos de expresión. Y cuando esa pesadumbre inmensa a que se alude no es privativa de una personalidad, ni siquiera de un pueblo, sino que se glosa una pena, la más grande amargura que ha venido a herir en la entraña a casi todas las naciones del viejo continente, puede comprenderse cuál será la belleza y la importancia épica de la obra a que dedicamos estos comentarios tristísimos.

Nuestros hijos, los hijos de nuestros hijos, levantarán una nueva Europa sobre los escombros de la que hoy abatieron las concupiscencias y las ambiciones en total desenfreno... más aun cuando, cicatrizadas las heridas, los beneficios de la paz hayan alcanzado a medio mundo de hecho, centuria sobre centuria ha de perdurar el recuerdo de la horrorosa catástrofe mundial que en el monumento de Sarajevo ha simbolizado el artista.

TEMAS INTERNACIONALES

LA RIVE GAUCHE DU RHIN

Ernesto Babelon, membre de l'Institut, colega y colaborador del tratamiento célebre Salomon Reinoch, ha dado una conferencia en el Comité de la vive gauche du Rhin, resumen de lo que dice en su obra, en dos tomos, La grande question d'Occident, o sea la famosa revanche la recuperación de la Alsacia y Lorena, que son, como fueron y deben ser, alemanas.

Babelon es un sabio, sobre todo en Numismática, y como tal conoce la situación de su Patria, y ya que no pueda salvarla de la ruina inminente que la amenaza, quiere rendirla, como tantos otros, el tributo de su ciencia. Esta conducta de los sabios franceses es admirable. Arranca sinceros aplausos a los que más distanciados estamos de ellos y de sus ilusiones falsamente reivindicatorias. Para los españoles tiene alguna importancia la pretensión de esos sabios franceses de llegar hasta el Rhin. Emplean los mismos argumentos que los expuestos por los que defendían la frontera del Ebro.

Los límites naturales y geográficos—dicen—no deben ser los montes, sino los ríos. El Rhin y el Ebro, no los Vosgos y los Pirineos, son los límites de Francia... Oigamos al erudito Babelon: "La chaîne des Vosges que quelques personnes qui se sont fait une ame de vaincus et de résignés, voudraient continuer a nous laisser comme frontière, n'est qu'un écran qui separe celles de gauche, descendant dans le Rhin."

Como la verdad no es francesa ni alemana, sino que es verdad, la lectura de las 40 páginas del folleto de Babelon justifica el derecho que Alemania posee esa ribera izquierda del Rhin, desde el remoto Tratado de Verdun de 843 y la razón con que los feudatarios de Luis XIV se llamaban les allemands de France. ¡Naturalmente! Como que desde tiempos de Julio César son alemanes los alsacianos y loreneses, y en el siglo XII pudo escribir el historiador Oton de Frey sing que "Alsacia es firme columna del Imperio"

Laméntase Babelon de que los alemanes — con el mundo entero — llamen a Carlomagno Emperador de Alemania, y

de que Aquisgrán-Aix-la-Chapelle sea alemana. Tan alemana como Jaca española. Ambas ciudades distan de dos dos grandes ríos alemán y español, el Rhin y el Ebro, como centinelas avanzados que los defienden, conservando poéticas tradiciones patrias.

Pregúntase Babelon a los enemigos de Francia más obstinados si hubo nunca en la Historia anexión de territorio tan justificada como la de la ribera izquierda del Rhin a Francia, como consecuencia de los Tratados de Basilea, de 5 de abril de 1795, y de Campo-Formio, de 17 de octubre de 1797, arrancados al Rey de Prusia, vaincu, vencido, como escribe Babelon, y al Emperador de Austria. Todavía esos que el sabio francés llama enemigos de Francia, y que no lo somos, contestamos resuelta y enérgicamente que sí conocemos otra anexión mucho más justificada: la del que él, poco lógico, llama abus de la force en 1871.

El abuso de la fuerza no se realizó en 1871, sino en 1795 y 1797. El usurpador no fué el gran Emperador de Alemania, que restauraba, sino el cónsul que invadía. Guillermo representaba la Tradición, la Legitimidad, el Derecho; Napoleón, la Revolución, la mera legalidad, la fuerza.

Cité antes los Comentarios, de César — que tan leído tendrá el docto Babelon —, y, sin ánimo de molestarle, permítamele recordar el final del capítulo I de su libro IV. El gran triunviro temía la debilidad de los franceses, ligeros en sus resoluciones, y juzgó no convenia fiarse de ellos, añadiendo que muchos les cuentan mentiras y ficciones para acomodarse a su genio: et plerique ad voluntatem eorum ficta respondet.

Los seguros

Con pocos días de diferencia ha acusado la prensa española dos trascendentales notas sociales ambas relativas a los seguros: de un lado, el señor vizconde de Eza, ministro de Fomento, anuncia la próxima implantación del seguro contra el paro forzoso; de otro, la Diputación foral de Navarra anuncia de del seguro contra el pedrisco.

En realidad, marchamos lentamente todavía en materia de seguros sociales. Por no tener uno obligatorio, ni siquiera tenemos con tal carácter el de accidentes del trabajo, que lo es ya en la mayor parte de los países, y que constituye además, un necesario complemento para el sistema del niego profesional aplicado por la ley de 1900. Los principios de esta ley, en efecto, y el seguro facultativo — que es lo imperante — no libran al obrero de otro riesgo más temible, casi la insolvencia patronal. De aquí la necesidad de una obligatoriedad formal y estricta en el seguro contra accidentes del trabajo.

De otros seguros más fundamentales, tampoco hay nada que induzca a la obligatoriedad. El de enfermedad está muy desarrollado, por la gran cantidad de instituciones de socorros mutuos que funcionan en todas partes; pero siempre dentro de los límites de la libertad más absoluta para cogerse o no a él. Además, y esto es peor, son una mínima porción las entidades mutualistas obreras que reciben apoyo oficial (del Estado, de la provincia o del municipio) y son menos todavía las que merecen cooperación patronal, con la cual es incompatible la sequedad adusta de que rebotan las organizaciones societarias.

El de vejez y en cierto modo de in-

validez, tiene un vibrante brote; no robusto germen en el Instituto Nacional de Previsión, organismo meritorio que con exigua protección del Estado va desenvolviendo silenciosamente por toda la península los ideales sociales de la previsión. Pero no hay que decir que tampoco es obligatorio, y de vejez y de vejez. Ahora se habla del seguro contra el paro forzoso. A nuestro juicio, es el de más peligrosa implantación. Al menos, parece probar esta evolución experimentada en los diversos países del mundo que en este género de cuestiones marchan a la cabeza; en ninguno de ellos se ha pensado en este seguro antes de implantar obligatoriamente los otros. Pero, si el actual ministro de Fomento logra dejar de su gestión ministerial esta luminosa huella, merecerá de todo español imparcial, entusiasta aplauso.

En conjunto, la marcha hacia el régimen de seguro total contra los riesgos todos que acosan a la vida, es una marcha incansante, en la que podrán señalarse lentitudes, más nunca retrocesos. Y esto es así, por que la gran ley social del siglo XX no implica ya un derecho, sino más bien un deber, y un deber inexorable cada vez más general. Día llegará en que abarcará en todas partes a todas las personas que se hallan en situación menesterosa respecto a alguno de los riesgos sociales.

SEGUROS SOCIALES

El decreto de Fomento relativo a los seguros sociales, es el siguiente:

Art. 1.º Se celebrará en Madrid del 24 al 31 de octubre próximo, una Conferencia técnico-especial encargada de proponer los medios más adecuados para la implantación de los seguros sociales con carácter obligatorio, en la forma gradual que sea garantía de su eficacia, y amolviéndose en el curso de su ejecución. Los seguros a que se refiere el artículo anterior son los siguientes: El de accidentes del trabajo, el de industrias, el de agricultura, de vejez, de invalidez para el trabajo en sus dos formas de temporal y permanente, el paro involuntario del trabajo, y el de maternidad.

Los cuestionarios de accidentes a cada uno de estos seguros, se publicarán con anterioridad al día 15 de agosto, y los proyectos, ya redactados, que han de ser objeto de estudio y discusión en la Conferencia, antes del 15 de septiembre.

Art. 3.º La conferencia tendrá carácter especialmente consultivo y sus decisiones, con todas sus incidencias, serán sometidas al Gobierno para la resolución que éste estime conveniente sobre los seguros sociales obligatorios y su más pronta implantación.

Art. 4.º Se invitará a tomar parte en esta Conferencia a las entidades siguientes, con derecho a designar cada una de ellas tres delegados: Instituto de Reformas Sociales, Instituto Nacional de Previsión, Comisaría general de Seguros, Asociación española para el estudio del problema de paro, Círculo de aseguradores, Reales Academias de Medicina y Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Con derecho a nombrar un delegado: Asociación general de Seguros en el Ministerio de la Gobernación, Comisión nacional de la Mutualidad escolar, Escuelas de intendentes mercantiles, Consejo de Dirección del Boletín de estudios, Bolsa del Trabajo de la Diputación provincial de Barcelona, Asociación de la prensa de seguros y financiera, Dirección general de Obras públicas, Dirección general de Agricultura y Dirección gene-

"IN MEMORIAM"

Se ha asegurado en Sarajevo, en el mismo sitio donde se cometió el horrible atentado, causa inicial de esta funesta guerra, el monumento que el Imperio austro-húngaro, en unión de su aliada Alemania, dedica a perpetuar la memoria del malogrado archiduque Fernando y de su esposa.

Dicen informaciones imparciales y aun las mismas insertas en periódicos declaradamente aliadófilos, que por la severidad de líneas de la gran obra escultórica, por su sencillez conmovedora y por los aciertos de todas las clases que han tenido los artistas encargados de su ejecución, las evocaciones de la tragedia inmensa, principio de la hecatombe que tiene ahogada en sangre a media humanidad, serán perdurablemente exactas.

El dolor de muchos pueblos, purgando a costa de su mejor sangre el crimen de una secta, ha herido vivamente la imaginación del escultor, que con tanta elocuencia ha hecho que hablen mármoles y bronce.

Cualquiera que sea la suerte que la contienda depare a los Imperios centrales, ese monumento, como el de Waterloo, debe quedar ahíesto para enseñanza perpetua del mundo, que se ha visto conturbado, destrozado y maltrecho por la vileza de la inicua conspiración servia.

El día de la inauguración Alemania depositó una corona majestuosa al pie del monumento. Austria-Hungría estaba representada por el fed-mariscal, la más alta representación del Imperio. Para siempre será un símbolo reverenciado con unción la simplicísima obra artística con que se ha querido perpetuar el recuerdo de la incruenta tragedia.

Por la acertada síntesis con que el es-



LOS COMPRIMIDOS

"IRIS"

Limpian y Desinfectan

VAJILLAS CUBIERTOS MARMOLES CRISTALES SUELOS ROPA BLANCA NEGRA Y COLOR DE ALGODON, DE LANA Y DE SEDA No quema

De las manos quita todas las manchas

SUSTITUYE LA LEGIA

AHORRA JABON!

DE VENTA

Tomás Piñol.-Reus.

Roca y Ribas.-Reus.

Y EN TODOS LOS BUENOS

Bazares, Droguerías y Coloniales

AGENTES EXCLUSIVOS

INTERNATIONAL COMMERCIAL OFFICE S. A

CORTÉS 647 BARCELONA

ral de la Deuda y Clases pasivas.

Asimismo, se invitará a las entidades siguientes: Unión general de Trabajadores, que designará seis delegados, y Junta consultiva de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, que designará cuatro.

Serán igualmente invitados y designarán dos delegados cada una: Asociación general para el estudio y defensa de los intereses de la clase obrera, Asociación general de Agricultura, Fomento del Trabajo nacional, Liga vizcaína de productores y las Asociaciones de navegantes, formando estas últimas una sola entidad.

Art. 5.º Será presidente de la Conferencia de Seguros sociales el ministro de Fomento y vice-presidente el director general de Comercio. La Secretaría de la Conferencia estará a cargo del secretario de la Administración central del Instituto nacional de previsión.

Art. 6.º Las sesiones de la Conferencia se celebrarán con arreglo a las prácticas corrientes en esta clase de Asambleas, limitándose las deliberaciones a un estudio objetivo y de eficacia inmediata.

Art. 7.º El ministro de Fomento, o en su nombre, por delegación suya, el director de Comercio, Industria y Trabajo, dictará las disposiciones de carácter adjetivo necesarias para el mejor éxito de la Conferencia.

El director general de Comercio, Industria y Trabajo, tendrá el encargo de comunicar y distribuir los cuestionarios y proyectos a que se refiere el párrafo último del artículo segundo de este real decreto.

Para todos estos trabajos preparatorios y para los que origine la celebración de la Conferencia, se utilizará el personal de la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo.

**VOLANDERAS**

**¿OTRA VEZ?**

Ya suponíamos nosotros que esto había de acabar así.

A la iniciativa catalana en el mercado político español sólo se la tolera en tanto con exceso. Si su influencia, por lo persistente, amenaza perturbar un poco la vida política entorpeciendo la suave marcha del sistema por sobre los rieles de la indiferencia del país, en la meseta forman el cuadro.

Hemos vuelto a los felices y amenos tiempos de los exabruptos contra el catalanismo, contra el idioma y contra los hombres y las cosas de Cataluña. Periódicos que habitualmente pasan por cuerdos y bien intencionados publican estos días cada disparate que causa escalofrío. Esta mañana incluso uno saca el Cristo grande de aquello de defender con la última gota de sangre la integridad del territorio español.

Muy doloroso, y más todavía que la censura, que tantos rigores muestra con los que tratan de ciertos asuntos políticos de importancia subalterna, consienta estas extralimitaciones verbalistas que tanto contribuyen a sembrar desconfianzas y odios.

Resulta tristísimo que cuando debiéramos permanecer más unidos que nunca para defender el interés supremo de la patria y de la integridad del territorio nacional, no contra los fantásticos enemigos de dentro, sino contra los eternos y naturales enemigos de fuera, nos entretengamos en realizar esta obra de disolución y que una Prensa que tiene personalidad y fuerza, incurra en la ceguera de intentar la resurrección de antagonismos milenarios que en estos tiempos modernos no tienen razón de existir.

Hoy un periódico de los más leídos publica un artículo en el que se habla con menosprecio del "dialecto" catalán, pretendiendo plantear de nuevo esa vieja cuestión del idioma que ya no se discute ni entre los chinos que conservan un adarme de sentido común.

¡Válgame Dios, y dicen de Bizancio! Los bizantinos eran personas decentes y la catástrofe les sorprendió divagando sobre cosas interesantes y hasta bellas; a los españoles, pobres de nosotros, llevamos trazas de que nos sorprenda el definitivo chubasco en pleno rebuzno.

Xoffe.

**Atrapellos ingleses**

**Violación de la neutralidad holandesa**

Nueve vapores mercantes alemanes que habían salido de Rotterdam, fueron atacados cerca de Egmond, por fuerzas navales inglesas quienes—según dice la agencia telegráfica holandesa—persiguieron a los vapores alemanes dentro de las aguas jurisdiccionales holandesas.

Según noticias oficiales de Holanda, las fuerzas enemigas se componían de 19 ó 20 torpederos y cazatorpederos.

Tres de los buques alemanes encallaron dos fueron llevados a Inglaterra y 4 fueron hundidos.

Buques de guerra holandeses salieron inmediatamente de Nievendiep e Ymuiden para el lugar de la agresión.

Algunas granadas inglesas cayeron muy cerca de la costa y otras en territorio holandés, haciendo blanco en el campamento de internados alemanes en Inbergen.

El "Haagerkorrespondenzbureau" anuncia que se abrió una información por parte de Holanda.

El "Aligemen Handelsblad" da los siguientes detalles:

Los vapores alemanes encallaron en la mañana del 16 de julio, aproximadamente a 5 kilómetros al norte de Bergen y unos 400 a 500 metros de la costa, donde fueron cañoneados por 14 grandes cazatorpederos ingleses.

Después desapareció la mayor parte de los buques de guerra en dirección norte, dejando atrás a dos torpederos que con sus disparos incendiaron a uno de los buques alemanes.

Un testigo ocular, el director del hotel Varsovia, de Bergen, declaró que los buques de guerra ingleses sin duda alguna habían estado en las aguas territoriales holandesas. A las nueve desaparecieron todos los torpederos emprendiendo, después que regresaron los que marcharon primero, rumbo al suroeste. Poco después aparecieron un crucero y dos torpederos holandeses.

Un marino alemán resultó herido. En las cercanías de Bergen han sido encontradas varias granadas inglesas.

No hay siquiera necesidad de probar que la agresión fué en aguas holandesas, a 500 metros de la costa, mientras que la zona neutral alcanza diez veces más.

La acción de los buques ingleses constituye, pues, una violación de la neutralidad holandesa, no desistiendo los ingleses en su empresa, aun viendo que su bombardeo ponía en peligro las casas y granjas.

El "Het Vaterland" dice:

Según las declaraciones de testigos oculares, se encontraban dos de los buques de guerra ingleses al cañonear por segunda vez a los vapores alemanes, a unos 1.800 metros de la costa, de modo que nuestra neutralidad ha sido violada.

Varios fragmentos de granadas han sido recogidos en la costa. A pesar de la mala puntería inglesa, los buques alemanes fueron alcanzados. Granadas inglesas cayeron encima de una duna de 25 metros de altura, otras cayeron cerca de la colonia del Orfelinato de Amsterdam.

Los buques ingleses continuaron disparando al salvarse las tripulaciones en las lanchas, pero como que al principio apuntaron mal lograron llegar a tierra 15 tripulantes del "Lavimia".

Del "Renate" pudieron llegar cerca del puesto de vigilancia de la costa, otras 15 personas, entre ellas dos mujeres, sin recibir heridas. Las tres personas que quedaron a bordo del "Renate" fueron muertas.

Las granadas que por encima de las dunas cayeron a tierra, son 31.

Los torpederos ingleses no se alejaron hasta que apareció el crucero holandés "Kortenaer", acompañado de dos torpederos que se pusieron delante de los buques encallados.

A las once y media pudo aproximarse el bote salvavidas de Egmond, pero sólo encontró a bordo del "Renate" dos cadáveres. Entre los muertos del "Renate" figura el maquinista.

**Exposición monográfica de la lluita**

**CONTRA LES MOSQUES**

Los trabajos preparatorios de la segunda "Exposición monográfica de la lluita

ta contra les mosques" que organiza la "Agrupació Excursionista", avanza rápidamente y es casi seguro que dentro muy pocos días tendrá lugar su inauguración oficial en el salón de Ciento de esta ciudad.

Este acto inaugural promete revestir una gran importancia y a él asistirán delegaciones de la Mancomunidad de Cataluña y del Ayuntamiento de nuestra ciudad, patrocinadores de esta "Exposición", del Laboratorio Provincial de Higiene de Barcelona, Colegio de Médicos y entidades culturales de esta, etc., etc.

Coincidiendo con esta exposición, que tendrá lugar en la sala de la Ex-Audiencia, se repartirá profusamente un "Catecismo mosqueril" redactado por el catedrático de Patología Médica de la Facultad de Medicina de Barcelona, Dr. Antonio González Prats, propagandista incansable de la lucha contra las moscas y entusiasta decidido de esta "Exposición", cuyo catecismo, destinado principalmente a los niños, contiene en forma sencilla y concisa los conocimientos referentes al desarrollo y costumbres de la mosca en sus principales relaciones con la Higiene y los procedimientos de destrucción de este insecto que por su sencillez puede ser utilísima para los fines sanitarios, la difusión de los mismos.

Son numerosos los industriales inscritos a esta exposición de aparatos y productos para la destrucción y alejamiento de las moscas existiendo algunas instalaciones sumamente notables tanto por su brillantez como por lo numeroso de los objetos expuestos.

Tendrán lugar durante el tiempo que la "Exposición" esté abierta diferentes conferencias entre las cuales podemos anunciar una a cargo del citado Dr. González Prats, que será ilustrada con la proyección de numerosas películas y vistas fijas y en la que el conferenciante presentará un magnífico equipo mosqueril yankee.

Ya tendremos al corriente a nuestros lectores de todo lo referente a esta "Exposición" que a más de la importancia que en sí encierra, como lo atestigua la decidida protección que ha encontrado en la Mancomunidad de Cataluña y en nuestro Excmo. Ayuntamiento, hay que contar con la realización de una gran exposición realizada en España (la primera la celebró en Barcelona el Laboratorio Provincial de Higiene) lo que constituye un orgullo para nuestra ciudad y un timbre de gloria para su organizador: la simpática "Agrupació Excursionista".

**El servicio de los prófugos**

El Diario Oficial publica la siguiente Real orden circular:

"Visto el escrito que el capitán general de la octava región, dirigió a este Ministerio con fecha 3 de octubre último, consultando el tiempo que debe considerarse de abono a los prófugos en las distintas situaciones de la ley de Reclutamiento de 1896, y a las de la vigente de 1912, a quienes se les haga aplicación de indulto, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha servido resolver lo siguiente:

1.º Los prófugos de clasificación pertenecientes a la ley de Reclutamiento de 11 de julio de 1885, modificada por la de 21 de agosto de 1886, que se presenten o sean aprehendidos, ya se les levante o se les confirme la nota de prófugo, se incorporarán, para todos los efectos, a los mozos del llamamiento inmediato, según lo dispuesto en el artículo 114 de la citada ley de Reclutamiento.

2.º A los expresados prófugos de clasificación, indultados, se les contará como abonable, para el el total tiempo de servicio militar en sus diferentes situaciones, desde el ingreso en caja de los mozos del reemplazo a que se incorporan.

3.º A los prófugos de concentración, indultados, se les contará el tiempo de servicio desde su incorporación a los Cuerpos de su destino.

4.º A los prófugos de concentración, indultados, a quienes se les conceda además la redención a partir de la fecha de la carta de pago que acredite el ingreso en las arcas del Tesoro de las 1.500 pesetas; y

5.º A los prófugos de la nueva ley de Reclutamiento, indultados, se les con-

tará el tiempo de servicio desde su ingreso en caja, puesto que una vez declarados soldados, han de ingresar en ella con arreglo al artículo 158 de la misma, sin que este abono se refiera a la fecha en que deben pasar a segunda situación de servicio activo, para cuya circunstancia se tendrá en cuenta lo prevenido en el artículo 310 del Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento."

**SECCION OFICIAL**

**REGISTRO CIVIL**

del día 19 de Julio de 1917.

**Nacimientos**

José Chufé Fontanals.—Ana Pujol Planchadell.—Magdalena Guasch Garcés.—Josefa Nogués Pamies.

**Matrimonios**

Narciso Ferrer Pérez, con Mercedes Rins Rafales.

**Defunciones**

Isabel Senant Borrás, 14 años, Casa de Campo sin número.—Raimunda Brufau Ninot, 67 años, Raconá 4

**Matadero Público de Reus**

Reses sacrificadas en el día de ayer			
Ganado lanar	35	con kilos	479'000
» cabrío	5	»	15'600
» vacuno	3	»	396'600
» de cerda	7	»	346'000
Total reses	50	»	1237'200

El conserje, P. Badía.

**SECCION RELIGIOSA**

SANTOS DE HOY.—S. Elías.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Práxedes.

**Crónica**

En la fábrica de pastas para sopa que en la calle de la Concepción posee don Jaime Masip, se derrumbó en la madrugada de ayer parte de la chimenea, que es de obra, no ocasionando el percance ninguna desgracia personal.

Esta noche celebrará sesión de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Judicadas por la sustracción de un saco de azúcar de cincuenta kilos peso, procedente de la Azucarera del Ebro, domiciliada en Lucena (Zaragoza), que en la noche del 27 al 28 de Junio último fué ocupado en Tortosa a José de la Cruz Expósito, comparecerán en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Tortosa, o bien manifestarán su domicilio, al objeto de prestar declaración en la causa que por tal hecho se instruye.

Una numerosa comisión de agricultores, en la que estaban representadas la Cámara Agrícola del Vallés, la Ansetana, la de Arenys de Mar, la de Mataró y el Sindicato de Agricultores de la misma población, visitó al gobernador de Barcelona para rogarle interese del ministro de Hacienda la derogación de la real orden que prohíbe la libre circulación de las patatas, a fin de que puedan obtener facilidades para la venta de dicho producto, pues tienen un «stock» considerable, los precios son bajos y está próxima la otra cosecha.

En Amposta un perro rabioso mordió en una pierna a Juan Durán Brunet, que se hallaba trillando en una era, y luego acometió al propietario de la fábrica de ladrillos, señor Cervera, que pudo salvarse de ser mordido. El can, según parece, mordió a tres o cuatro perros más.

Se han remitido al jefe del puesto de la Guardia civil de Cambrils resguardos de alcances para entregar a los interesados Juan Ferrer y José Borrás.

Se halla vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Bonastre, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas, además de las iguales del pueblo.

**MAÑANA INAUGURACION**

de la Pastelería y Repostería de Juan Grané, ex jefe de las secciones de pastelería y repostería de la tan acreditada casa Guillermo Libre, de Barcelona.

**CROYSANS A DIARIO**

Especialidad en la repostería Plaza de Cataluña, número 1.—REUS.

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 638.950 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 520.535 pesetas, habiendo abierto 713 libretas nuevas.

Durante todo el día de ayer notóse en esta ciudad cierta expectación por lo que ocurrir pudiera en Barcelona con motivo de la Asamblea de diputados, contra la cual el Gobierno ha tomado cuantas disposiciones ha podido por considerar ilegal el acto de los representantes populares, inclinándose en la creencia de que la Asamblea no llegaría a efectuarse.

Desde las diez de la mañana se habló, en esta ciudad, se fantaseó de las incidencias habidas entre diferentes grupos; de sucesos inesperados, etc., llegándose a asegurar que la policía había detenido a un grupo de Diputados sobre los que recayó auto de prisión, negándose certeza a esto al llegar el tren de Barcelona.

Verdaderamente nada se sabía de cierto, dando rienda suelta la más pura fantasía.

Al comenzar la mañana se prohibieron las conferencias telefónicas y creemos que también lo fueron las telegráficas, quedando por lo tanto aislados de la ciudad condad.

En el expreso llegó el diputado regionalista Sr. Albalull, esperándole en la estación sus más adictos y un gentío enorme, regresando otros viajeros que por la mañana se habían trasladado a Barcelona.

Por noticias concretas podemos asegurar que la Asamblea de Diputados y Senadores tuvo efecto en uno de los departamentos del Parque, llevándose a cabo debido a una ingeniosa estratagemas, ya que el señor Gobernador la había prohibido terminantemente en el Ayuntamiento, a cuyo efecto dictó ordenes de eficacia para que nadie absolutamente, a no ser las personas más conocidas de la Casa Capitular entrasen en el edificio sin excusa ni reclamación de ningún género, cumpliéndose esto rigurosamente.

Los reunidos, en número de unos setenta, siguiendo seguramente parte de los consejos del Sr. Ministro, celebraron una comida, acabada la cual, y reinando la natural armonía y la afinidad natural, con orden, empezó la Asamblea explicándose el alcance y la tendencia de la misma, tratando preferentemente de los candentes problemas actuales que afectan a la nación.

Ya llevaban una hora deliberando cuando fueron invitados por un capitán de la policía a que se diese por terminado el acto, continuando sin embargo la orden recibida, con el empeño que habían demostrado de antemano; igual negativa se presentó pocos momentos después, en vista de lo cual hizo acto de presencia el señor Gobernador civil, llegando en el momento que ya habían cumplido su objeto y estaban aprobadas las conclusiones, haciéndose aquel cargo de las mismas.

Dióse por terminado el acto, saliendo por orden del Sr. Matos, los reunidos del local.

En Barcelona reinó durante todo el día la calma y paz que de ordinario se disfruta, no siendo nada motivo de discordia.

Como podríamos haber incurrido en alguna equivocación, cosa que no creemos—debido a la precipitación con que nos fueron comunicadas las antedichas noticias, si así fuese rectificáramos con gusto la parte concreta a la misma.

Por el ministro de la Guerra se ha dispuesto que se conceda el derecho al transporte de 70 kilos de equipaje a las clases e individuos de tropa, en los viajes por cuenta del Estado, que vayan acompañados de sus familias.

El gobernador de Barcelona ha dicho que existía la impresión de que en esta semana se trabajaría con normalidad en fábricas y talleres, estando por lo tanto desprovistos de fundamento los rumores sobre un probable paro.

**Arroz Bomba, puro garantido**

a ptas. 0'85 kilo. Jabón «EL CARACOL» a ptas. 0'60 el bloque de 500 gramos.

**ANTIGUA CASA CODER**

Plaza de la Constitución 16.—REUS.

En respuesta al telegrama de la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona dirigido al señor ministro de Estado recomendándole de nuevo el asunto relativo a la no admisión de vinos españoles destinados a Francia el señor Marqués de Lema ha remitido el siguiente despacho:

«En contestación a su telegrama tengo el gusto de comunicarle que le han sido dadas las órdenes oportunas al Embajador de S. M. en París para que practique cerca de aquel Gobierno gestiones con objeto de que quede sin efecto o modifique el Decreto de 8 del actual en forma que no perjudique los intereses del comercio español»

La guardia civil ha puesto a disposición del Juzgado de Vilaseca a un mozo de una casa de baños de Salou, como pre-

sunto autor del hurto de una cartera conteniendo 525 pesetas, propiedad de don José M. Sauné.

Este señor fué a bañarse, teniendo la precaución de esconder su cartera dentro de la bota y al vestirse se la dejó olvidada sobre un banco del cuarto.

**PINTURA PREPARADA**

en botes de 1 y 1 1/2 kg. Surtido completo de colores.—Cayetano Cavallé, S. en C. Antigua Casa Coder, Plaza Constitución, 16.—Reus.

**EL Dr. BOSCH UCELAY,**

Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.

Curar el estómago el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

**Este número ha sido revisado por la censura**

**Telegramas**

**DECLARACIONES**

**DEL CONDE DE ROMANONES**  
París, 18.—El conde de Romanones, entrevistado por *Le Journal*, ha declarado que la crisis interior de España se arremolina en Barcelona, siendo el malestar puramente político, procedente de las pasiones interiores.

Concluye anunciando que, si las cosas van por el camino que es de esperar, todo el mundo recobrará la calma, si bien los diputados catalanes, apoyándose en los descontentos, pueden dar algún disgusto al Gobierno, habiendo serios motivos para creer que fracasarán.

**NOTAS DE LA GUERRA DE PORTUGAL**

Lisboa, 18.—Habiendo sido bien acogida una parte de las reivindicaciones obreras parece que la huelga puede darse por terminada. Es probable el pronto levantamiento de la suspensión de garantías.

**LA PRENSA FRANCESA**

París, 18.—Dicen de Atenas a *Le Matin* que ha sido detenido el coronel Kourevelis, organizador de las matanzas de diciembre último.

Dice *Le Journal* que el ministro de China en París ha declarado que los alemanes no eran extraños al reciente golpe de Estado y que China declarará la guerra a Alemania después de la constitución del nuevo gabinete.

**UNA DECLARACION**

París, 18.—Londres.—En la Cámara de los Comunes lord Cecil ha dicho que el Gobierno español ha declarado que hará todo lo posible para impedir la violación de su neutralidad.

**DIMISIONES**

Petrogrado.—El señor Stephenoff, en funciones de ministro de Comercio, ha presentado su dimisión.

Roma.—El contralmirante Triangi ha dimitido y el vicealmirante Del Bono ha sido nombrado ministro de Marina.

**LA DISCUSION DE LA SITUACION MILITAR**

Nauen, 19.—Alemania.—En la Conferencia sobre la situación militar celebrada en Berlín entre el alto mando y miembros del Reichstag, el general von Ludendorff declaró lo siguiente sobre la guerra submarina:

Lo que fué más decisivo para el Estado Mayor en lo referente a la guerra submarina, fué el deseo de entorpecer la industria de guerra enemiga y especialmente la producción de municiones. Los ejércitos alemanes en Occidente han experimentado como consecuencia de la guerra submarina un gran alivio.

Los submarinos han, pues, cumplido su misión, al disminuir la producción entre la marina y el ejército, en comparación de las monstruosas proporciones de la guerra.

El alto mando esperaba además de la guerra submarina el quebranto de la fuerza de Inglaterra, por la disminución del tonelaje y las consecuencias de ello derivadas. Esto también será y a pesar de la intervención de América, será un hecho el fin de la guerra y la llegada de la paz deseada también por el Estado Mayor.

**EL ATAQUE A LA NEUTRALIDAD HOLANDESA**

Respecto al ataque de buques ingleses contra barcos alemanes en aguas territoriales holandesas, el periódico holandés *Maasbode* dice:

Se trata de una gran violación de los derechos de soberanía de Holanda y con toda energía habrá de protestar nuestro Gobierno contra este agravio.

Una inmediata y categórica explicación del Gobierno inglés en nombre del almirantazgo es necesaria, si se quiere apaciguar la indignación producida en el país.

Opinamos que ya es tiempo que Inglaterra se acuerde de que al principio de la guerra asumió el papel de protectora de los Estados pequeños.

**SECCION COMERCIAL**

**BOLSIN DE REUS**

CALLE MONTEROLS, 27.—Teléfono 32. Cotización Oficial de la Bolsa de Barcelona.

BOLSA	BOLSIN
Interior. . . . .	00'00
Exterior. . . . .	80'—
Amortizable. . . . .	—'—
Andaluces. . . . .	59'80
Orensas. . . . .	18'80
Nortes. . . . .	58'90
Alicantes. . . . .	60'40
Beo, Colonial. . . . .	58'50
Mercantil. . . . .	—'—

**GIROS.—Cambio oficial**

Barcelona:	75'50
Libras Londres. . . . .	20'70
Madrid: Francos París. . . . .	—'—

Compra y venta al contado y a plazos, por cuenta «jena de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.—Cobro de cupones y títulos amortizables, facilitando cuantos informes se deseen.

**DIVERSIONES PUBLICAS**

**Teatro Circo**

Gran Compañía de comedia procedente del Teatro Eldorado de Barcelona, dirigida por el aplaudido primer actor José Portes.

Cuatro únicas funciones los días 24, 25, 28 y 29.

**Lista de la Compañía**

*Acrices.*—Luisa Alcalá, Amalia Figueroa, María Hurtado, Amalia Larxé, Fraternidad Loubera, María Torres, Carmen Ortega, Pilar Rodríguez, Juana Ruiz.

*Actores.*—Mariano Guillén, José Latorre, Francisco Marimón, José Portes, Emilio Portes, Luis Pérez, Luis Peral, José Sánchez, Juan Rodrigo.

**REPERTORIO.**—«La venganza de la Petra o donde las dan las toman».—«La fuerza bruta».—«El gran Tacaño».—«Rosas de Pasión».—«La casa de Quirós».—«La leyenda del Maestro».—«Nicolás» y otras.

**ABONO** a cuatro únicas funciones, bajo los siguientes precios:

Palcos proscenios platea con 8 entradas, 52 ptas.—Id. id. principales con 8 id. 40 id.—Id. platea con 5 id. 33 id.—Idem principales con id 20 id.—Butaca platea platea con entrada 5 id.—Circulares platea y primer piso con id. 4 id.—Entrada general y de paseo 1'50 id.—Los impuestos a cargo de los señores abonados.

**Compañía Reusense de Tranvías**

Temporada de baños desde el 9 de Julio de 1917.

**Salidas del Arrabal de Robuster**

6'50—8'25—10'25—15'00—16'35

**Salidas de Salou**

7'40—9'20—11'20—15'55—18'40

Además, los días festivos habrá dos extraordinarios que partirán del Arrabal a las 11'15 y 15'55, y así mismo también de Salou a las 12'20 y 18'00, y uno que saldrá de Mas Calbó a las 19'40.

El servicio diario será aumentado a medida que avance la estación y las necesidades lo exijan. Los precios son exactamente los mismos que los de años anteriores.

Anuncie Ud. en el

**Mapa de Turismo**

Indicador Comercial de todas las Regiones de España

Propaganda enérgica y moderna la más constante y la más barata

Editorial SOLER.—Tarragona.

PEDID TARIFAS

**Academia de Pintura y Escultura**

dirigida por

**A. Aguadé y Granell**

Clases de Dibujo y Modelaje

Arrabal alto de Jesús, 11.—Reus.

**CONFITES CARPA**

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA TOXICOMANIA



**TOS**



NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

VENTA AL POR MAYOR  
**FARMACIA CARPA**  
PLAZA PRIM. — REUS

Deposito de Relojeria  
Relojes de bolsillo y despertadores desde 2'90 pesetas



**Compañía del Gramófono**

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

Éxito colosal de los célebres artistas

**TITTA RUFFO Y CARUSO**

en discos marca Gramófono



SIN esta marca

DE VENTA: R. FERPIÑA

Calle Mayor, núm. 22. — REUS.

Despacho 24, pral.

el aparato NO es un «GRAMÓFONO»  
Catálogos gratis

**AVISO**

Todas las noches de los jueves, sábados y domingos, se darán junto al café de los jardines del Teatro Circo escogidos conciertos por la banda «La Principal Reusense» que dará a conocer lo mejor de su repertorio y producciones de moda.

En el café a cargo del dueño del Bar Americano D. Magin Soler, se servirán variedad de refrescos y helados de primera calidad, con el esmero que tiene dicho señor acreditado.

**VENDO**

pequeña casa de campo, propia para el verano, a medio kilometros de la población. Para informes en esta imprenta.

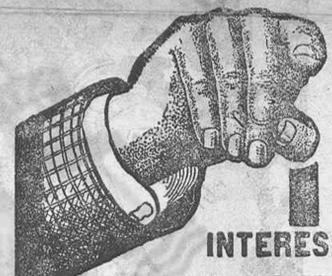
**Colocación**

Joven de 27 años, casado, con buenas referencias, sabiendo mecanografía, contabilidad y conociendo el dinero y papel de Banco, la desea.

Razón, en esta imprenta.

**TOLDOS**

para fachadas de tiendas se construyen en la Guarnicionería de J. Folch, Arrabal de Santa Ana 34, junto a la fuente. Grande y variado surtido de tartanas en venta.



INTERESA A USTED

**Amigo Débil**

PARA CURAR PRONTO TOMAR

**Elíxir CALLOL**

que dá fuerza, vigor y juventud

y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fármaco Aprobado y Recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía

de GUSTO AGRADO. Apartado 520

de MEDICINA Y CIRUGIA. BARCELONA

de EFECTO. Sirvase enviar

de RAPIDO. PROSPECTO EXPLICATIVO

**Para vender**

Casa, almacenes, huerto y solar, contiguo a la calle camino de Riudoms y paseo de Sunyer en construcción. Para informes en esta imprenta.

**Pasta Orihuela**

Única infalible para dar un corte rápido y suave a las Navajas barberas. Depósito principal, en la acreditada Perfumería LA PARISIÉN, de dona Agustina Esteve, Arrabal alto Jesús, número 21, y en todas las principales perfumerías, droguerías y ferreterías.

**Colocación**

Caballero de 47 años, que ha ejercido cargos judiciales, la desea en despacho u oficinas.

Razón, en esta imprenta.

IMPRENTA CELESTINO FERRANDO. — REUS.

**Se ha abierto la Torrefacción**

**GIL**

Probad sus Cafés y vereis que son los mejores

Calle Metje Fontany, 3, (frente La Fleca).



**AVISO**

A los herniados (TRENCAIS) y al público en general

Harto de tolerar por más tiempo, las groserías que mi incorrecto contrincante publica en la revista semanal «Heraldo de Cataluña» desde su primer número, me veo obligado poner al descubierto la petulancia que emplea dicho fulano, ya que para defenderse no repara en emplear medios reñidos con la decencia y la justicia.

Este señor que solo ha sido un simple dependiente mío, se pavonea diciendo que llevó la dirección de mi casa por espacio de 14 años, ofendiendo a la verdad, pues de sobras sabe él que en mi casa no ha habido otra dirección que la mía, lo que si es cierto es que a causa de una grave enfermedad que me imposibilitó estar al frente de mis negocios un año escaso, confié al mentado sujeto la dirección de mi establecimiento, de cuya gestión habría mucho que hablar.

Al enterarse el mencionado individuo de la respuesta que doy a su anuncio, con el que yo publico en los demás diarios locales, ha querido dar una prueba más de su incorrección, añadiendo una nota final, tergiversando los hechos y faltando una vez más al octavo mandamiento, con una frescura sin igual, a la que yo antepongo el más absoluto desprecio.

**José Pujol.—Cirujano**

Especialista en la curación de las hernias (trencais); con 30 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona, y mi establecimiento en Reus.

NOTA.—No equivocar este antiguo y acreditado establecimiento LA CRUZ ROJA dirigido por persona competente y con título profesional, con otro de igual artículo que hay en la misma calle, que con el fin de despistar a mi clientela y para mejor aprovecharse del crédito que goza mi casa se ha establecido cerca de la misma.

**La Cruz Roja.**— 16. MONTEROL, 16  
CASA FUNDADA EN 1896.

**Baños Higiénicos**

Baños simples y preparados

SERVICIO DE DUCHAS

B. MARTINEZ.—Calle de Castellvell.—REUS.

**Sidral «Teixidó»**

Nomhre patentado.—Premiado con medalla de oro

¿QUERÉIS APAGAR LA SED? ¿QUERÉIS COMER A GUSTO? ¿QUERÉIS DIGERIR BIEN?

Tomad Sidral Teixidó

Refrescante, aperitivo y digestivo.

El SIDRAL TEIXIDÓ es indispensable a veraneantes, excursionistas y cazadores porque evita las infecciones purificando el agua. Exigirlo en Cafés, Bars y Droguerías.—Único representante en Reus: D. CAYETANO VIRGILI, Plaza de Prim, n.º 3.—Bar Esquilla.

AVISO IMPORTANTE.—Como sea que el merecido éxito alcanzado por el SIDRAL TEIXIDÓ ha hecho surgir explotadores que expenden un granulado similar engañando así al público se recomienda a los consumidores que no se dejen sorprender en su buena fé. Todo granulado que no vaya envasado, o no se sirva con los aparatos exclusivos del laboratorio del SIDRAL TEIXIDÓ son productos similares que el público debe desechar por ilegítimos.

**ALERTA! ALERTA! ALERTA!**

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo. Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de VICHY CATALAN, llevan taponés, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre Sociedad anónima Vichy Catalán, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.

# LABORATORIO PUNYED LLOBERAS

Análisis químico biológicos de orina, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc. = Análisis químico bacteriológicos de agua. = Análisis químico industriales. = Reacción de Wassermann. = Serodiagnóstico.

Teléfono 3627 - Calle del Pino, 5, Barcelona - Teléfono 165. - Llobera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor

### INFANTA ISABEL DE BORBON

saldrá el día 4 de Agosto de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

### LEON XIII

saldrá el día de Agosto de Bilbao, el Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

### LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor

### MANUEL CALVO

saldrá el día 25 de Julio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor

### REINA M. CRISTINA

saldrá el 16 de Julio de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor

### MONTEVIDEO

saldrá el día 10 de Agosto de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

### LINEA DE FILIPINAS

El vapor

saldrá el 23 de de Barcelona, el 27 de Cádiz, para Las Palmas, Cape Town, Durban, Singapore, y Manila.

El vapor

### LINEA DE FERNANDO POO

### CATALUÑA

saldrá el día 2 de Agosto de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mazagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

### SERVICIO EXTRAORDINARIO para NEW-YORK

El vapor

### G. LOPEZ LOPEZ

saldrá de Barcelona el día 21 de Julio, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 26, admitiendo carga.

Por la anomalía de las presentes circunstancias las fechas de salida de los vapores, pueden sufrir aplazamiento. Las fechas definitivas se anunciarán por carteles fijados en las casas consignatarias con cuatro días de anticipación a la salida de los barcos.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Vía Leyatana, núm. 5, bajos. Agente en Reus, LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim 3. Expande billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites.

## FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LÉRIDA

Salida	8'22	Llegada	11'22
>	13'35	>	20'05
>	17'59	>	22'03
>	20'30	>	0'22

DE LERIDA A REUS

Salida	5'30	Llegada	9'46
>	8'29	>	12'29
>	11'56	>	20'17
>	15'—	>	17'58

DE REUS A TARRAGONA

Salida	9'57	Llegada	10'30
>	12'54	>	13'27
>	14'30	>	15'05
>	18'08	>	18'35
>	20'50	>	21'34

DE TARRAGONA A REUS

Salida	7'35	Llegada	8'10
>	12'17	>	12'53
>	16'36	>	17'14
>	19'25	>	20'03

DE REUS A BARCELONA

Salida	5'03	Llegada	9'38
>	7'25	>	8'48
>	8'49	>	9'23
>	14'13	>	13'27
>		>	17'42

### Motores Eléctricos Trifásicos

#### SE VENDEN

220 voltios nuevos, espléndida marca, 3 de 75 HP., 2 de 100 HP., 3 de 150 HP., 3 de 200 HP.

TOODS DISPONIBLES PARA ENTREGA EN EL ACTO

Escribira D. LUIS O. ESTRADA, Claris, 119, Barcelona.

## Instalaciones Eléctricas Amortizables

PARA INFORMES: Electricista Freixa

Calle Vilá (a) Bou.-REUS.



## Rob-Vida MIRET

AUMENTA EN ABUNDANCIA LA LECHE A LAS MADRES

Es una horchata fosfatada de gusto exquisito compuesta del jugo lechoso de las hierbas lecheras que comen instintivamente las cabras y las vacas a fin de proporcionarse gran cantidad de leche para sus hijos. Si las madres que crian toman este preparado (n.º 2) tendrán leche más que suficiente para criar robustos a sus hijos y ellas encontrarán en él un gran reconstituyente. El (n.º 1) que se toma durante el embarazo calma los vómitos y la albuminuria, desarrolla el feto y asegura un parto feliz y mucha leche. Recomendado por los médicos en la Casa de Maternidad de Barcelona y por muchas señoras Comadronas.

De venta en farmacias. - Depósito en

REUS: Farmacia Serra Pamies, Arrabal Sta. Ana, 80.

Autor: Plaza Comercial, 9, Farmacia. - BARCELONA

## CONCURSO DE LAMPARAS LA EGMAR



RESULTA IRROMPIBLE Y VENCEDORA SOBRE TODAS LAS DEMAS. Exijase precisamente la mejor marca del mundo la EGMAR aunque recomienden a Vd. otra como igual.

De venta en todos los buenos Establecimientos y Centralés Eléctricas. A. E. G. Thomson Houston Ibérica S. A. - Barcelona. Oficina de venta e instalaciones: Aragón, 285. - Oficina de Consumidores Plaza: Ronda Universidad, 2.

## Fuerza y vigor a los débiles

Sobrealimentación energética a base de harina de carne y huevos, TROPON PALLADION y BIZCOCHOS DE CARNE. Se puede engordar 4 kilos al mes, con este poderoso regenerador de las fuerzas, para anémicos, inapetentes, diabéticos, convalecientes, debilidad general, neurastenia, emflaquecimiento, palidez, etc.

Tónicos por excelencia de fácil asimilación recomendados por los médicos más afamados del mundo. Superalimento heroico, infalible de VENTA A 14 PESETAS, el frasco. Probarlo es curarse. El éxito obtenido en España lo prueban los muchos certificados de gratitud que van insertados en el folleto que regala la Farmacia de Antonio Serra, Arrabal Sta. Ana, 80. - REUS.

### TINTURA MORA

LA MEJOR AGUA PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA de hermoso castaño o magnífico negro

LA TINTURA MORA es la Reina de las Tinturas. LA TINTURA MORA no daña ni ensucia. LA TINTURA MORA permite rizar el cabello. LA TINTURA MORA no contiene nitrato de plata. LA TINTURA MORA ondula y vigoriza el cabello. LA TINTURA MORA es la prueba la adopta. LA TINTURA MORA es la mejor joya del tocador. LA TINTURA MORA es la más sencilla aplicación. LA TINTURA MORA puede aplicarse sin lavar el cabello.

De venta en REUS: Cayetano Cavallé, Plaza Constitución, 16, y calle Mar, 2, Droguería, y Principales Perfumerías y Droguerías de España.

## Vinicultores!

Aplicad el viníficador sulfi-fosforico para la elaboración de vuestros vinos, y conseguireis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color, y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Substituye al yeso con grandes ventajas, y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo, para 200 arrobas de mosto, nueve pesetas; medio, cinco. Pedidos a la Administración de "La Información Agrícola", Almirante, 19. - MADRID.